

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 226

LEGISLADORES

Nº **312**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE ESCULTURAS EN NIEVE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 16 AGOSTO 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R.

FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 AGO 2012

MESA DE ENTRADA
N° 312 Hs. 10:30 FIRMA

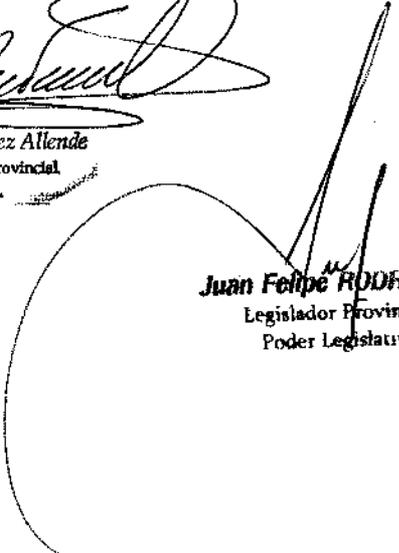
Señor Presidente

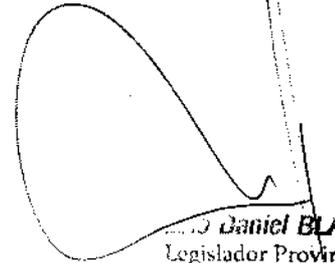
La promoción del arte en cualquiera de sus especialidades y particularmente la escultura en nieve, material emblemático y distintivo de la Provincia y particularmente del Municipio de Ushuaia y la zona del Valle de Tierra Mayor en el cual se realizan toda clase de actividades relacionadas con los deportes y artes invernales merece especial atención.

No aparece como necesario abundar en más conceptos por sobre los contenidos en la nota que ha presentado la Municipalidad a la que en homenaje a la brevedad damos aquí por reproducida.

Lo que solicita a esta Cámara está plenamente justificado por su trascendencia nacional cuanto internacional y especialmente considerando la participación de nuestros pequeños y sus familias, por lo tanto el Bloque Unión Cívica Radical solicita se acompañe la siguiente declaración de interés provincial:


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Daniel BLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”



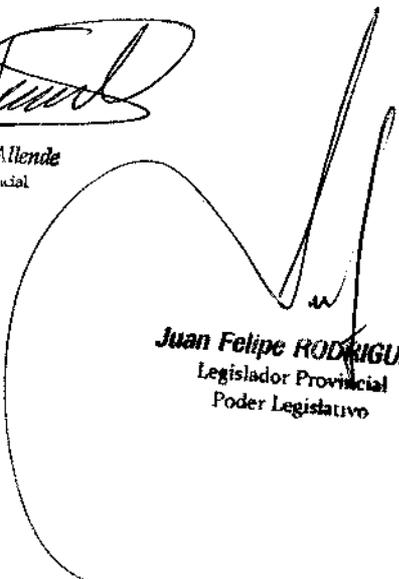
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R.

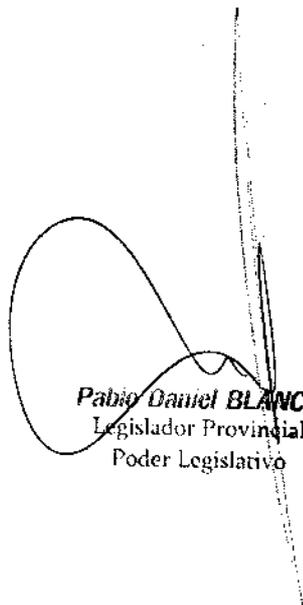
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés provincial la realización del FESTIVAL NACIONAL DE ESCULTURAS EN NIEVE USHUAIA que se realiza anualmente organizado por la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


AP

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

"2012-En memoria de los Héroes de las Malvinas"



Nota Nº 646/2012.-
Letra: SS.C. Y E.-

USHUAIA, 25 de julio de 2012

BLOQUE RADICAL

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S.
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

S/D.

Por la presente, me dirijo a Ud., a fin de solicitar la Declaración de Interés Cultural y Turística a nivel Provincial, del "FESTIVAL NACIONAL DE ESCULTURAS EN NIEVE USHUAIA" que se realiza todos los años organizado desde esta Subsecretaría de Cultura y Educación.

Los objetivos que se pretenden con esta acción, es valorizar la proyección del arte escultórico, ya que este Festival tiene carácter de encuentro, participando escultores nacionales e internacionales, así como de nuestra Provincia, lo que configura un gran aporte en el circuito artístico y cultural. Así como también se considera importante fortalecer dicho evento, resultando en una verdadera fiesta popular, a fin de proyectar la misma como propuesta de interés para la población en general y el turismo cultural.

Realizándose este encuentro en el mes de Agosto, está incorporado en los festejos del día del Niño, donde participa toda la familia, fomentando un ambiente lúdico y más participativo.

Cabe destacar la trascendencia, que a través de las distintas ediciones, fue adquiriendo este Festival, propio de nuestra geografía e idiosincrasia. Como mero ejemplo podemos mencionar la participación de los canales Discovery y Encuentros, como así también del programa infantil "Paka Paka", quienes han transmitido imágenes del desarrollo del Festival en sus respectivas señales,

Adjunto a la presente antecedentes de la edición del año pasado, a fin de ser tomados en cuenta en caso de ser necesarios.

Sin más, saludo a Ud., con mi consideración más distinguida.-

ES COPIA FIEL

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
P.C.

Mónica G. Sandell Noé
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur Son y Serán Argentina"